



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor de la Tercera Teniente de Alcaldía, D^a. Gema Manjarrés Gallardo, para celebración de matrimonio civil el próximo día 13 de septiembre de 2024, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Juan Lirio López y D^a Elena Moreno-Tomé Gómez- Escalonilla.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se firma electrónicamente al margen, en Torrijos, a 25 de julio de 2024.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-3955